



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 1 de 8
------------	---------	--------	----------	-------------

INVITACION PUBLICA No. 010-2022 (Julio 19 de 2022)

El COLEGIO AVELINA MORENO del Socorro, Santander está interesado en recibir ofertas para la selección de la propuesta más favorable, con el precio más bajo que satisfaga la necesidad de la entidad, previa verificación de los requisitos habilitantes bajo la modalidad de **CONTRATACIÓN DE RÉGIMEN ESPECIAL**:

ENTIDAD:	COLEGIO AVELINA MORENO
FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO:	Julio 18 de 2022
MODALIDAD DE CONTRATACION	El presente contrato se celebrará bajo la modalidad de RÉGIMEN ESPECIAL : Contratación inferior a 20 smmlv (Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, Artículo 17 del Decreto Reglamentario 4791 de 2008, Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, Acuerdo 004 del 27 de abril de 2018 Manual de Contratación del Colegio Avelina Moreno).
CLASE DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE DOCE (12) EXTINTORES DEL COLEGIO AVELINA MORENO.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	UN MILLON CIENTO DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$1.118.333,00) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES
FORMA DE PAGO:	El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante. El contratista deberá presentar certificación expedida por el supervisor del contrato a entera satisfacción de cumplimiento del objeto del contrato, pago de estampillas, acta de ejecución, cuenta de cobro o factura y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 8
------------	---------	--------	----------	-------------

ESPECIFICACIONES (ALCANCE) DEL CONTRATO		
Medida	Cant.	DESCRIPCION
UNIDAD	5	Recarga y mantenimiento de extintor solkaflan 123, gas licuado de 3700 gramos.
UNIDAD	2	Recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC 10 libras
UNIDAD	4	Recarga y mantenimiento extintor multipropósito ABC 20 libras.
UNIDAD	1	Recarga y mantenimiento de extintor de agua de 2.5 galones, más aditivo AFF, clase de incendio A.
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES		
El mantenimiento y la recarga se deberá efectuar de conformidad con las disposiciones contenidas en la norma técnica colombiana, garantizando el óptimo estado y operatividad de los extintores, de acuerdo con lo estipulado en la propuesta y documentos contractuales.		
El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para las recargas son de buena calidad.		
Los extintores que requieran recarga deben ser transportados por el contratista desde las instalaciones de la Institución Educativa al sitio donde se realizará la recarga, sin costo adicional para la Entidad. Para el traslado de los extintores fuera de las instalaciones del colegio para su reparación, revisión y mantenimiento, el contratista asume el riesgo y costos que se deriven de dicho traslado, como daños o averías en los componentes físicos o accesorios, robos del mismo, incendio y cualquier otro hecho.		
Los extintores se deberán dejar ubicado en el plantel educativo en su espacio correspondiente		
Los cilindros se entregarán marcados debidamente con etiquetas según el tipo de agente extintor que contenga, con su respectiva fecha de vencimiento.		
El futuro contratista deberá realizar los trabajos de mantenimiento con personal calificado para tal efecto, así mismo emplear materia prima, repuesta y accesorios nueva y de primera calidad.		
SE EXIGE GARANTIA DEL SERVICIO DE UN AÑO.		

DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	
SUMINISTRO, VENTA O PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TODO COSTO DIFERENTES A PERSONALES O PROFESIONALES	
PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
Propuesta debidamente presentada	Propuesta debidamente presentada
Fotocopia cédula de ciudadanía	Fotocopia cédula de ciudadanía del Representante Legal
Fotocopia del RUT	Fotocopia del RUT de la persona jurídica



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 3 de 8
------------	---------	--------	----------	-------------

Fotocopia Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	Fotocopia Libreta Militar Representante Legal (Masculino menor de 50 años)
Certificado de matrícula mercantil con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Certificado de antecedentes disciplinarios con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario
Certificado de antecedes fiscales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Certificado de antecedes fiscales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Consulta de antecedentes judiciales con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
Certificado de medidas correctivas (Ley 1801 de 2016)	Certificado de medidas correctivas del Representante Legal (Ley 1801 de 2016)
Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el Representante Legal.
Copia del último pago de seguridad social (Acreditar pagos a salud, pensión y riesgos profesionales)	Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal o contador público de estar cumpliendo con la obligación. (Acreditar pagos a salud, pensión, riesgos profesionales, aportes parafiscales)

EXPERIENCIA

Para acreditar la experiencia el proponente deberá presentar mínimo copia de una (01) certificación laboral y/o contrato o actas de liquidación de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, con objeto igual, similar o relacionado con el objeto de la presente contratación.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la invitación pública.	Julio 19 de 2022 a partir de las 10:00 a.m.	Cartelera de la institución ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del Socorro. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Plazo para presentación de propuestas para entrega de documentos habilitantes y oferta económica.	Julio 22 de 2022 hasta las 10:00 a.m.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 4 de 8
------------	---------	--------	----------	-------------

Cierre del proceso de selección	Julio 22 de 2022 hasta las 10:30 a.m.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Audiencia pública para apertura de sobres y evaluación de propuestas.	Julio 22 de 2022	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.
Publicación del Informe final de Evaluación.	Julio 22 de 2022 hasta julio 25 de 2022	Cartelera de la institución ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del Socorro. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Comunicación de aceptación de la oferta	Julio 22 de 2022 hasta julio 25 de 2022	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander. Página web: www.coamsocorro.edu.co enlace: https://coamsocorro.edu.co/contratacion/
Suscripción del contrato	Dentro de dos (02) días hábiles siguientes de la notificación del acto administrativo de adjudicación.	Colegio Avelina Moreno Calle 16 No. 15-40 Socorro, Santander.

RADICACION DE PROPUESTAS

La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, nombre, dirección y teléfono del proponente; se recibirá físicamente en la INSTITUCION EDUCATIVA ubicada en la Calle 16 No. 15-40 del municipio del Socorro, dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de radicado de propuestas dispuesto para tal fin dejando constancia escrita de la fecha y hora exacta en que fue presentada, indicando de manera clara y precisa, el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en alguna representación haya efectuado materialmente el acto de presentación.

SELECCIÓN DEL OFERENTE CON EL PRECIO MAS BAJO Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES:

Los estudios técnicos, jurídicos y económicos necesarios para la evaluación de la propuesta se realizarán según lo estipulado en la cronología de la invitación pública la cual está sujeta a modificaciones de acuerdo a la complejidad del proceso de evaluación del cual se debe dejar constancia escrita en el Acta de Evaluación.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, el Comité Evaluador seleccionará inicialmente al oferente que haya presentado la propuesta con el **MENOR PRECIO** y procederá a verificar la documentación que soporte el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta invitación, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y las condiciones técnicas solicitadas, se podrá contratar con el oferente que haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 5 de 8
------------	---------	--------	----------	-------------

habilitado y en caso de que ninguno cumpla, se declarará desierto el proceso de selección.

La Institución podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en el estudio previo y se ajuste al presupuesto designado por la Institución para dicha adquisición". *Cuando la Institución considere que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, podrá requerir al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado.*

La Institución podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y condiciones técnicas solicitadas y se ajuste al presupuesto designado por la Institución para dicha adquisición. Todo requerimiento subsanable tendrán término perentorio de un día hábil para allegar los documentos que surtan la prueba del caso.

DECLARATORIA DE DESIERTA

En caso de no lograrse la adjudicación, la entidad declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada

CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Son causales para el rechazo de las propuestas las siguientes:

- Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley.
- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por interpuesta persona.
- Cuando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- Cuando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.
- Cuando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al señalado en esta invitación.
- Cuando existan evidencias que el proponente ha tratado de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de adjudicación.
- Quien presente propuesta con especificaciones técnicas diferentes a las requeridas.
- Cuando la propuesta presente un plazo de ejecución superior al previsto por la entidad.
- Cuando el proponente no cumpla con los requisitos jurídicos mínimos habilitantes.
- Cuando sobrepase el presupuesto oficial.
- Cuando condicione su propuesta.
- Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto.

CAUSALES DE DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 6 de 8
------------	---------	--------	----------	-------------

La Institución Educativa podrá declarar desierto el proceso de selección cuando se presente una de las siguientes causales:

1. En la fecha y hora del cierre de presentación de propuestas no se reciba ninguna oferta.
2. Cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva por parte de la Institución Educativa o las ofertas presentadas sean inconvenientes para el interés general, o no reúnan los requisitos definidos en la invitación.

En estos casos, la Institución Educativa declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada.

CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

El Colegio Avelina Moreno del Socorro, Santander, invita a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes.

Los documentos del proceso pueden ser consultados en la página web de la institución educativa: www.coamsocorro.edu.co enlace: <https://coamsocorro.edu.co/contratacion/>; página web de Colombia Compra Eficiente: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop/consulte-en-el-secop-ii> y físicamente en las oficinas de Pagaduría y/o almacén del colegio Avelina Moreno.

APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

Para constancia se firma en El Socorro, Santander, a los diecinueve (19) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

CONSUELO MARTÍNEZ DE DUARTE
Rectora



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

INVITACION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 7 de 8
------------	---------	--------	----------	-------------

FORMATO 01 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA

(Ciudad y fecha)

Señores
COLEGIO AVELINA MORENO
Calle 16 No. 15-40
Socorro, Santander

REFERENCIA: Invitación Pública No. 010-2022

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS A TODO COSTO PARA REALIZAR REVISION, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE DOCE (12) EXTINTORES DEL COLEGIO AVELINA MORENO.

[Nombre del representante legal o de la persona natural proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre (o en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente-persona jurídica]) en adelante el "proponente", presento oferta para el proceso de contratación de la referencia y manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Conozco la información general y demás documentos de la invitación pública y acepto todos los requisitos en ellos contenidos.
2. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la Invitación.
3. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
4. Ni la persona jurídica que represento ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
5. Ni la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
6. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y que en consecuencia no presentaré reclamos con respecto al pago de tales gastos.
7. Me comprometo, en caso de resultar adjudicatario a cumplir con todas las especificaciones técnicas relacionadas y requeridas en el presente proceso contractual.

Nombre o razón social del proponente	
NIT ó cédula del Proponente	
Nombre del Representante Legal	
Dirección completa del proponente	
Ciudad-Departamento-País	
No. Telefónico	
Correo Electrónico	

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
C.C./NIT

